

Fecha: 30-04-2025

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: Niño de 12 años vuelve a ser sorprendido cometiendo delitos

Pág. : 5

Cm2: 635,5

VPE: \$ 970.457

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

 No Definida

SEMANAS ATRÁS APUÑALÓ A UN CONDUCTOR DE UN VEHÍCULO DE APLICACIÓN

Niño de 12 años vuelve a ser sorprendido cometiendo delitos

LIONEL VARELA Á.

La Serena

Fue en febrero de este año cuando las imágenes de un niño de 12 años asaltando violentamente a un conductor de aplicación con un cuchillo en La Antena, dieron la vuelta a todo el país, lo que hizo resurgir la preocupación por la participación de menores de edad en bandas criminales.

Sin embargo, el joven protagonista de aquel violento asalto volvió a protagonizar esta semana un nuevo hecho delictual, tras lo cual, fue aprehendido por personal policial.

En concreto, esta nueva detención se generó en el contexto de un patrullaje de personal de Carabineros en la Villa Jordan realizado durante la madrugada de este martes, cuando los uniformados sorprendieron al niño y a otros dos adolescentes de 17 años intentando robar un automóvil.

"Establecimos una estrategia preventiva en terreno basada en el despliegue dinámico en distintos puntos de la comuna, y fue precisamente esa presencia nocturna la que nos permitió responder de manera rápida, oportuna y eficaz ante la comisión del delito. Como resultado, concretamos la detención de tres personas, todas menores de edad, quienes formaban parte de una banda dedicada al robo de vehículos. Dos de ellos incluso, ya fueron vinculados a otro ilícito cometido en febrero pasado, donde una persona resultó lesionada", explicó el comisario de la Primera Comisaría de La Serena, teniente coronel José Saavedra.

Pese a la gravedad de los delitos cometidos, el sistema de justicia juvenil no permite imputar al niño por su edad.

CASO DIFÍCIL DE ABORDAR

Según los expertos, la actual normativa presenta un vacío legal que aprovechan las bandas organizadas: usan a menores de edad para cometer delitos porque saben que no habrá consecuencias penales.

El menor de edad, quien era parte de una banda delictual que en el mes de febrero atacó violentamente a un automovilista en La Antena, fue detenido esta vez por Carabineros, junto a otros individuos, mientras intentaban sustraer un auto estacionado.



En el mes de febrero se difundieron las imágenes del menor de 12 años atacando a un conductor de un vehículo en La Antena.

Tres

Fueron los menores de edad detenidos por Carabineros cuando intentaban robar un vehículo estacionado.

En este contexto, Jorge Tobar, general (R) de Carabineros y experto en Criminología explicó que este tipo de casos es muy complejo de enfrentar y especialmente cuando son menores de 14 años, pues no son imputables ante la ley.

"No como en EE.UU. donde en al-

gunos estados comienzan a imputar desde los 12 años o en otros en que la calificación del discernimiento está entregada a los jueces sin especificar edades de piso. Esto complica la prevención pues permite a delincuentes adultos u organizados el reclutar niños por aquella ventaja. Y si bien, para los adolescentes entre los 14 y 18 años, la ley ofrece salidas que permiten rehabilitar la conducta, sus penas febles también constituyen una ventaja estratégica para la delincuencia, especialmente la organizada", explica el experto.

En el caso del niño de 12 años, Tobar sostiene que la excesiva violencia de sus acciones "iría más por aquello que se conoce en la psicología criminal adolescente como 'formación reactiva' que se da en los grupos

“

Formaban parte de una banda dedicada al robo de vehículos. Dos de ellos incluso, ya fueron vinculados a otro ilícito cometido en febrero pasado, cuando una persona resultó lesionada”

TENIENTE CORONEL JOSÉ SAAVEDRA

COMISARIO DE LA PRIMERA COMISARÍA LA SERENA

juveniles vulnerables", asegurando que la vulnerabilidad social puede - aunque no siempre - constituir un factor que promueva acciones de violencia.

"La vulnerabilidad social es un entorno de vivencia difícil que comprende, no siempre, la ausencia de factores protectores de comportamientos violentos. No todas, pero algunas familias, en esos ambientes, sufren de lo que se conoce como 'interseccionalidad', que es cuando varios factores de riesgo (desempleo, alcoholismo, abuso sexual, malnutrición, problemas de salud mental) se intersectan en una misma familia. Esto puede desencadenar conductas violentas que se puedan imbricar con comportamientos delictivos", afirmó el exgeneral de Carabineros.

Es por eso que, a su juicio, la política criminal debe apuntar a un equilibrio entre el castigo a quienes infringen la ley y la intervención estatal en sectores vulnerables para apoyar el crecimiento de los niños y jóvenes evitando que caigan en carreras criminales.